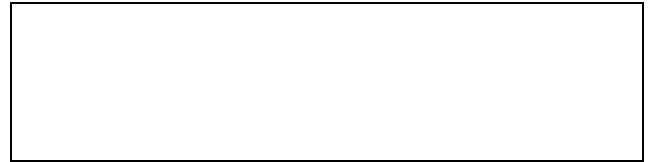




madrid



## PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS

Identificación de quién presenta la iniciativa	
MARÍA GUTIÉRREZ ROBLES	<b>Grupo Municipal Socialista</b>
Órgano y sesión en la que se prevé que se va a sustanciar la iniciativa	
<input checked="" type="checkbox"/> Pleno de fecha: 2 DE ABRIL DE 2008	
Tipo de iniciativa (proposición, pregunta, comparecencia, etc...)	
<b>PROPOSICIÓN RELATIVA A LA SEGURIDAD DE LOS ALUMNOS EN EL ENTORNO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS.</b>	
Contenido de la iniciativa	
<p>El entorno de los Centros Educativos es una zona especialmente sensible y que debe ser vigilada con una atención especial. El tema de la seguridad consta de varios frentes que deben ser abordados por la Junta Municipal sin más demora:</p> <p>El primero de ellos es la atención a la Seguridad Vial, especialmente en las horas de entrada y salida, cuando se produce en todos los centros una afluencia masiva de escolares y de padres y madres. Como ya hemos señalado desde el Grupo Municipal Socialista en algunos Centros en concreto este problema es especialmente urgente.</p> <p>El segundo frente a abordar es la seguridad de los alumnos y alumnas frente a actividades delictivas desarrolladas en el entorno de los centros educativos, como el tráfico de estupefacientes, hecho que adquiere una gravedad especial en el barrio de Embajadores, donde se requiere una respuesta inmediata de la Administración Local. Es necesaria una mayor presencia de la Policía Municipal, especialmente en las horas de mayor tránsito de escolares, sin embargo, hay que realizar un plan más ambicioso para solucionar este problema de raíz.</p> <p>El tercer frente que atañe a los alumnos, son las peleas que se producen en días concretos en las cercanías de los colegios; donde muchas veces se ven implicados algunos alumnos de los centros. El personal educativo de los centros se siente impotente por no poder solucionar esta situación, al estar fuera de su zona de competencia. Es necesario atajar esta situación desde la base, localizando los focos donde se crean los conflictos, y fomentando la convivencia como norma fundamental. En consecuencia y conforme a lo dispuesto en el artículo 16.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, el Grupo Socialista de la Junta Municipal de Arganzuela, somete a la consideración del Pleno la siguiente</p> <p style="text-align: center;"><b><u>PROPOSICIÓN</u></b></p> <p>1 – Que se realice un estudio pormenorizado en todos los centros educativos del Distrito para atajar los problemas relacionados con la Seguridad Vial colegio por colegio.</p> <p>2 – Que se aumente la presencia de Policía Municipal en las horas de mayor afluencia de los colegios.</p> <p>3 – Que se realice un seguimiento de los conflictos que puedan producirse en el entorno escolar para actuar en consecuencia de manera efectiva.</p>	